



EL INFRASCRITO DIRECTOR FINANCIERO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS, DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL, A LOS DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (DECRETO 57-2008, DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA), CORRESPONDIENE AL MES DE DICIEMBRE 2024,

HACE SABER:

Que en su numeral 21 dice: **Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso.**

Por lo anterior me permito informar que NO existe ningún Fideicomiso.

P.C. Néstor Jones Aldana Tobar
Director Financiero EEMPB